

## ✓ EL PAS Y LA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

A lo largo de los últimos años hemos asistido a la paulatina y constante externalización de los servicios en las universidades, produciendo importantes consecuencias directas e indirectas sobre el PAS.

En las universidades catalanas el gobierno autónomo está considerando la posibilidad de consorciar servicios básicos, lo que abre serias incertidumbres sobre el futuro de los PAS que atienden este tipo de tareas.

Recientemente se ha creado un consorcio que se hará cargo de las TIC de las universidades catalanas y de la administración de la Generalitat y que ya se ha adjudicado a 5 empresas conocidas en el sector ([pincha aquí](#)). Se desconoce el horizonte laboral del personal que se ocupa de estas tareas en la actualidad dentro de las universidades.

En **CCOO** nos oponemos a este tipo de medidas que suponen avances de la privatización de la Universidad Pública.

## ✓ LA PRIMERA INTERVENCIÓN DEL MINISTRO WERT

En paralelo la lectura de la comparecencia del Ministro de Educación, Cultura y Deporte ([pincha aquí](#)) ha alarmado a la comunidad educativa en general, y a la universitaria en particular.

En el principio de su intervención menciona el artículo 27 de la Constitución, sobre el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, olvidando, intencionadamente o no, mencionar la autonomía universitaria y la libertad de cátedra.

Esta omisión no es inocua, pues últimamente es frecuente, mediante decretazos, la vulneración por la propia administración estatal y por algunas administraciones autonómicas del derecho constitucional a la autonomía universitaria regulada en el artículo 27.10 de la Constitución Española y desarrollado en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Universidades: *“Las Universidades están dotadas de personalidad jurídica y desarrollan sus funciones en régimen de autonomía...”*

En su intervención, el nuevo ministro ofrece una lectura sesgada de las cifras y muy desconsiderada con los profesionales de la educación superior. Propone constituir un Consejo de Expertos de alto nivel, en el que le recomendamos que sea cuidadoso, pues luego, todos pagamos los desatinos.

Nos dice que va a trabajar, como no podía ser de otro modo, con el Consejo de Universidades, la Conferencia General de Política Universitaria y con el Consejo de Estudiantes. Parece ser que se ha olvidado, intencionadamente, o no, de la Mesa Sectorial de Universidades. Ante tal omisión, no podemos menos que preguntarnos ¿Conocerán el ministro y sus colaboradores la existencia del Estatuto Básico del Empleado Público?

Y para rematar, en medio de las brutales e injustas medidas de austeridad y de recortes que están sufriendo, el señor ministro comunica que ha decidido aumentar las dotaciones para promocionar los toros.

Desde **CCOO** no podemos hacer otra cosa que declarar nuestra más absoluta perplejidad ante tanto desatino y conminarle a que actúe con responsabilidad.

Simultáneamente hacemos un llamamiento a los rectores, para que, en uso del derecho constitucional que les ampara, defiendan la autonomía universitaria y garanticen el buen funcionamiento de nuestras universidades. Con ese convencimiento parece haber actuado la Universidad de Extremadura, convocando en **DOE** las plazas docentes que han considerado necesarias para atender la docencia de sus estudiantes